

La organización social y el espacio

1. La espacialización de los Chuj

En la segunda parte del estudio, de carácter entohistórico, hemos presentado la manera en la cual este grupo se ha situado, a través del tiempo, en el territorio que le es ahora característico y cómo ha construido o reconstruido su espacio a pesar de las rupturas sufridas en él. Hemos intentado presentar los rasgos generales, manifiestos o susceptibles de rastrear, acerca de las modalidades en la apropiación de este territorio por los Chuj: cómo han vivido o han dispuesto de él, según los diferentes períodos espacio-temporales, cómo también han debido plegarse a reglas sociales o a los arreglos y estrategias espaciales diferentes de las suyas. En la tercera parte, se revisó históricamente el gran reordenamiento territorial que hubo a partir de los gobiernos liberales. En lo que concierne a esta zona confinante y periférica, por tanto distante y aislada; ello se tradujo en una conflictiva integración social dentro de la nación emergente. Este hecho va de nuevo a significar una profunda ruptura que alterará en adelante, el manejo del territorio y del espacio étnico en su conjunto, marcando un 'espacio-tiempo' diferente para los Chuj.

Ahora bien, en este espacio de los Chuj subyacen dos lógicas internas fuertemente entrelazadas: una que corresponde a la lógica común de las sociedades agrícolas o grupos campesinos, para quienes este espacio, en términos territoriales, es percibido como "*nuestras tierras*" (territorio propio al grupo), o bien como terrenos susceptibles de aprovechamiento agrícola o no, el cual representa la base de la vida social y de la economía. La otra lógica es la que han construido como cultura, en torno no sólo a la superficie tangible, sino en lo concerniente a los registros diversos (religioso, sobrenatural, mítico, etc.) que implica una compleja relación con este espacio, el cual constituye su verdadero universo, único y colectivo.

Plantearse '*el espacio*' en estos términos implica retomar algunas de las consideraciones efectuadas y expresadas por otras disciplinas, además de la etnología. Entre ellas cabe destacar las del campo de la geografía, en el que por sus criterios disciplinarios, desde tiempo atrás se ha trabajado. Dentro de esta perspectiva, se ha buscado dar cuenta de las realidades culturales que se encuentran imbricadas cuando se aborda el estudio del espacio humano. En este sentido, compartimos las ideas de Claval (1981, p. 247), quien ha considerado que: "*Bajo una forma extrema... la sociedad no se sabe pensar de otra manera que bajo la forma espacial. Ella no dispone de instrumentos que le permitan entenderse en lo abstracto, fuera de la referencia de un tal o cual accidente topográfico o de una tal o cual fuente, o tal o cual terruño... Bajo una forma menos extrema... el espacio no es más que uno de los elementos de identificación. Éste se combina con el lenguaje, la moral, la religión, las costumbres para definir un grupo de pertenencia. La sociedad elabora, entonces, una ideología territorial que le permite afirmarse en sus relaciones con el espacio, las que establece sobre una base normativa y no simplemente utilitaria*"¹.

Asimismo, compartimos las tesis de Joël Bonnemaïson (1981, pp. 254-55) sobre el hecho de que: "*toda cultura se encarna más allá del discurso, por una forma de territorialidad... [y] las sociedades humanas tienen una concepción... del territorio... no necesariamente cerrada, no siempre es un tejido espacial unido, ni*

1 Traducción personal.

tampoco supone un comportamiento necesariamente estable. La experiencia de Oceanía revela que un territorio antes de ser una frontera, es primero un conjunto de lugares jerarquizados, conectados a una red de itinerarios. La etnia se crea y se afirma en la profundidad de su anclaje al suelo, por el grado de correspondencia más o menos elaborado, que mantiene con un espacio que ella estructura, cuadrícula y polariza según sus propias finalidades y representaciones simbólicas”².

En el caso de los Chuj, lo referido a la forma cómo se estructura, marca y jerarquiza este espacio, según sus propias finalidades y representaciones simbólicas, se ha descrito y comentado en la primera parte, donde hemos situado algunas de sus concepciones territoriales que se traducen en relaciones con el espacio provistas de carácter normativo y no solamente utilitario. Aquí esto se subraya, pues a menudo el carácter pragmático asociado al territorio, tiende a borrar o a subordinar toda otra representación.

Para este grupo, como para otras culturas agrarias, la percepción espacial que se resalta es la referida a la tierra misma, la cual por ser la fuente más importante de su subsistencia, constituye una preocupación central. Por tanto, el conjunto de representaciones que alrededor de ella se han generado, ocupan un lugar mayor dentro de su organización social; su salvaguarda como superficie vital y como espacio colectivo de supervivencia, se vuelve una cuestión en la cual se juega ni más ni menos la vida del grupo y su identidad primaria. Por estas tierras suyas han debido afrontar una serie de desafíos, aflicciones, batallas abiertas o solapadas y una larga serie de transformaciones de menor o mayor envergadura que han afectado las relaciones sociales internas del grupo. Por supuesto, todo ello ha incidido en el ámbito del poder local, como en los distintos sistemas que lo componen, donde convergen varias instancias externas. Sin embargo, tales retos se han enfrentado con el fin de continuar la ocupación de su territorio, garantizando su reproducción grupal.

Ahora bien, una serie de estrategias de apropiación han sido puestas en marcha para hacer suyo este espacio en tanto grupo. Estas distintas formas de apropiarse de su espacio, evidentemente comprenden lo utilitario, pero también tocan lo político, lo sagrado y lo mítico íntimamente, integrados.

1.1 Apropiación a través de los recursos

Si se habla del territorio, de ‘la tierra’, entendida como superficie donde se puede sembrar, cortar leña, cazar o recolectar, es decir, como una base de recursos dentro de la organización social de los Chuj, habrá que contemplar una serie de normas y derechos grupales sobre el uso y la posesión del mismo. Primero y ante todo, ‘la tierra’ aparece como un conjunto patrimonial que incluye recursos como tierras laborables, el bosque o la sal y que pertenece al conjunto del pueblo. Sin embargo, las formas de apropiarse de los recursos a lo largo de la historia revelan que no todos poseían de la misma manera. Se advierte la existencia de una estratificación social y en consecuencia de una apropiación diferenciada (ya comentada para el caso de la sal). En este sentido, algunos linajes pudieron haber disfrutado de una mayor superficie de tierras disponibles para su uso, independientemente del usufructo del territorio común que ofrecían las tierras bajas. Se observa igualmente el hecho, poco frecuente, que las mujeres heredaran tierras. Estos dos rasgos nos muestran algunas de las diferencias en la apropiación. Sin embargo, se impone la idea de una propiedad grupal y un usufructo colectivo sobre los recursos reales o posibles.

2 Traducción personal.

Respecto a la tierra en San Mateo, a pesar de las presiones externas al grupo cada vez mayores a partir del siglo XVI, se continúa el manejo de tierras municipales o comunales que hasta ahora siguen estando a cargo de las autoridades locales, del mismo modo aparece lo relativo al bosque. Por otro lado, existen los llamados *toriles*³, que constituyen una posesión de ganado a través de redes de vecindad o afinidad y en cuyo funcionamiento siguen privando los criterios colectivos. Este sentido de colectividad sobre tierras y bienes les ha permitido una gran cohesión interna, y una liga muy fuerte con su espacio y territorio. Y a pesar de los sistemas sociales a los que los Chuj han estado sometidos, estas formas colectivas de apropiación se conservan como un rasgo predominante.

1.2 Apropiación a través de los grupos e instancias de poder

En un registro distinto figuran las estrategias de apropiación ligadas a la gestión del espacio llevadas a cabo por las instancias de poder. Éstas, independientemente de su rol predominante en el dominio político o religioso, muestran competencias espaciales específicas. En este inciso se examinará lo relativo a la esfera del poder que desarrolla múltiples vínculos con el espacio sagrado.

Como se ha visto, para conservar su territorio, la organización social de los Chuj ha debido sortear situaciones complicadas; pero en particular sus instancias de poder se han visto obligadas a hacer prueba de gran flexibilidad en lo que se ha llamado “sistema tradicional” de autoridades. Únicamente de tal manera este grupo ha logrado mantener la ocupación de su territorio durante el siglo XX, cuando ha sido escenario de drásticas transformaciones y una creciente modernización, lo cual, después de varias décadas, ha dado pie a profundos cambios que tocan a la estructura misma del poder tradicional. No es gratuito entonces que en la actualidad se conozca un período de crisis que afecta particularmente a las autoridades⁴.

Una parte de las transformaciones guardan relación con el gran crecimiento demográfico de los Chuj (como el de muchos otros grupos indígenas) y en consecuencia con la multiplicación de los agrupamientos aldeanos. Ello ha supuesto una serie de desplazamientos y nuevos asentamientos dentro de su territorio, situación que se va a reflejar en un cambio en las relaciones internas dentro de su espacio grupal y que se hará más sensible en lo relativo a la presión sobre los recursos y a la participación política.

Por otra parte, los desplazamientos efectuados fuera de estas tierras y con destinos cada vez más lejanos, se relacionan tanto con las necesidades ligadas a su evolución demográfica, como con la globalización y las necesidades de trabajo a escala nacional y mundial. Así pues, el espacio de trabajo, donde se pueden “ganar su vida”, les hizo movilizarse, primero hacia la costa sur guatemalteca donde fueron llevados, en forma obligada, desde el fin del siglo XIX, atendiendo a la demanda de mano de obra agrícola. Más adelante, en tanto grupos campesinos empobrecidos, se han dirigido a otros destinos nacionales y a Chiapas. Después, y en buena medida motivado por el impacto del conflicto armado interno, se dirigieron más allá de la zona sureste de México, hacia el norte, donde progresivamente han ido alcanzando diversos puntos de los Estados Unidos e incluso Canadá.

A lo largo del siglo XX, la realidad social nacional de la cual pasaron a formar parte les ha llevado a ocupar posiciones desventajosas y marginales. A ello se agrega el hecho de que casi la totalidad del

3 La tradición llamada toril consiste en criar ganado mayor en forma colectiva. En él cada familia participante tiene que garantizar de forma rotativa los cuidados que se le brindan a la manada. Este hábito se adquirió en la colonia, pero se ha mantenido como un recurso económico y alimentario importante, y se haya ligado a ciertos ritos.

4 Específicamente nos referimos, por un lado, a la crisis de autoridades civiles en San Mateo (conflicto cabecera-Bulej), muy crítica en el lapso 1996-2000, y por otro, al de las autoridades religiosas.



Figura 26

Migraciones regulares o permanentes a partir del siglo XIX



Figura 27

Migraciones regulares o permanentes a partir de 1970

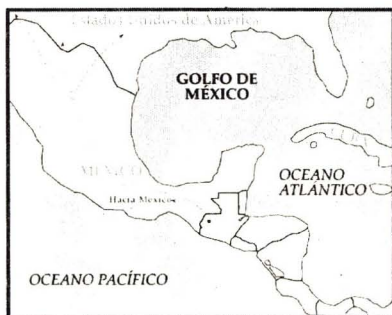


Figura 27

Migraciones regulares o permanentes a finales del siglo XX

territorio de los Chuj constituyó una zona de enfrentamientos entre la guerrilla y el ejército durante el conflicto armado interno, y en ese lapso hubo una serie de ataques mortíferos destinados a gran parte de la población civil. Ello motivó un gran éxodo y produjo profundas alteraciones internas en el grupo.

Sin embargo, bien fuera como evadidos de la cabecera a causa de las arbitrarias medidas de los liberales, como colonizadores de las tierras nacionales en la década de 1960, como en la década de 1980, *retornados* en la década de 1990 o compradores colectivos de tierra durante varias décadas, los Chuj han logrado mantener la ocupación de su suelo ancestral, sea de la forma que sea.

2. Poder y organización social del espacio

2.1 De la comunidad al espacio

Alain Breton (1979, p.81) resumía en dos ejes organizativos el abordaje de la comunidad en Mesoamérica hasta entonces: el horizontal que se ha referido a su superficie territorial y el vertical, que ha considerado central el sistema de cargos civil-religioso. Ya hemos tratado varios aspectos relativos al territorio, es momento de entrar de lleno a este segundo eje, cuya evolución, en la forma de enfocarse, pone de manifiesto la importancia que comporta para la organización social mesoamericana. Aquí nos interesa resumir las principales líneas de este debate teórico, para situar mejor el caso de San Mateo. En efecto, nuestro trabajo aborda, sin proponer zanjear, toda una serie de problemas suscitados en torno a la comunidad indígena y dentro de ella, al sistema de cargos como una de las piezas claves para la comprensión de la organización social y las formas de gobierno indígena.

Durante la mayor parte del siglo XX, la organización social de los pueblos indígenas en Mesoamérica ha sido una constante fuente de reflexión y controversias en las ciencias sociales por parte de distintas corrientes o autores, en buena medida provenientes del campo de la etnología, la historia o la arqueología. Dentro de la antropología social (o etnología), y pese a los desacuerdos, para plantear este sujeto se ha tendido a considerar como unidad de análisis a las comunidades indígenas, las cuales son consideradas como una unidad social, semiautónoma y campesina, con un territorio definido. Generalmente se acepta que de esta manera han podido mantenerse y guardar cierto control sobre su cultura, organización e

identidad. Ello, no obstante el proceso de conquista, colonización y modernización acrecentada a partir del siglo XIX. Esta discusión fue alimentada por diferentes investigaciones y publicaciones a partir de los años de 1930 y 1940, contando con importantes trabajos referidos a distintas partes del área maya de las tierras altas y bajas (Tax, 1937; Wagley, 1941; Redfiel, 1942; Nash, 1958; Cancian, 1962; Villa Rojas, 1968; Favre, 1971; Lartigue, 1973; Lebot, 1977; Breton, 1979; y Rus y Wasserstrom et al., 1980).

Según los diferentes ángulos de análisis y en diversos grados, han podido tomarse en cuenta los contextos regionales o nacionales, pero muchas veces han sido ignorados mientras que la unidad de análisis privilegiada se mantuvo centrada en una comunidad dada. Debe reconocerse que esta delimitación de enfoque no se llevó a cabo en todas las disciplinas sociales, pues las investigaciones de índole histórica abordaron otras unidades de análisis, como puede ser la de tipo territorial o de parentesco (Carmack et al.).

Entre las discusiones centrales en cuanto a la organización social de las comunidades indígenas, la relación establecida entre el exterior y el interior de la comunidad ha pesado mucho, bien se trate de modelos explicativos distintos, como serían: comunidades centrípetas o centrífugas, corporativa cerrada o abierta -*nations oriented or community oriented groups*⁵-, continuum rural-urbano, sistema colonialista y relaciones de clase, entre otros (Chamoux, 1981). Como un aspecto ligado a éste, se sitúa la polémica sobre las distintas maneras de sincretismo observadas en las instituciones que integran dicha organización social. Este sincretismo ha sido visto como diferentes etapas de aculturación que estas instituciones han seguido a lo largo de su existencia, pero en el cual convergen, aunque distintamente valorados, el resguardo de sus raíces prehispánicas y las decisivas influencias de las distintas etapas de la colonización (Carrasco, 1961).

También se ha insistido en el enorme peso que tuvieron las reformas liberales en el siglo XIX (Wasserstrom, 1983), además de las grandes transformaciones del siglo XX, propugnadas por los estados nacionales de cada país. Sin embargo, este mismo sincretismo puede expresar una adaptación estratégica (Farris, 1984) llevada a cabo por las comunidades o los grupos étnicos y conducidas por sus elites⁶.

Por otra parte, al menos desde la mitad del siglo XX, se ha considerado que la organización social típica de estas comunidades está basada en el sistema de cargos, el cual ha sido descrito como el equivalente del sistema de parentesco africano (Nash, 1958). Este autor mostró que dicho sistema posee funciones manifiestas y latentes. Entre las primeras él incluye: 1) el orden administrativo interior de la comunidad, 2) la protección policial, 3) la repartición de justicia local, 4) la conservación de la iglesia y los santos (en tanto lugares e imágenes sagradas), 5) la responsabilidad de las relaciones rituales de la comunidad en el calendario de las fiestas sagradas, 6) eso permite la conformación, luego de finalizar la carrera de los cargos, de un consejo de ancianos, que se vuelve otro grupo de poder importante, 7) esta jerarquía también establece un lazo entre la comunidad y la nación.

No obstante, esta caracterización del sistema de cargos, en tanto modelo ideal, y de sus funciones, como una particular forma de expresión de la organización social, ha sido fuente de polémicas. Una de las más conocidas se refiere a que este sistema serviría como un mecanismo de nivelación económica al interior del grupo, a través del cual se mantendría una homogeneidad socioeconómica en el conjunto de la población, según parece desprenderse de las condiciones observadas y de las tesis comúnmente aceptadas hasta ese momento. No obstante, Cancian (1965, 1967) muestra que este es un sistema que hace persistir las diferencias e incluso las provoca. Él muestra que es imposible encontrar, entre las fun-

5 Wolf, 1956.

6 Farris, 1984, p. 227.

ciones latentes de la jerarquía, una tendencia hacia la nivelación socio-económica. Su tesis demuestra que la estructura de la jerarquía preserva una cierta estratificación y además le brinda una justificación social. Según este autor, los cargos llenan más bien funciones de tipo religioso. El ritual es el producto principal de la jerarquía y la realización de rituales es la obligación más importante de quienes cumplen los cargos. En Zinacantán, él observa que:

- 1) A lo largo de la vida de las gentes hay una estratificación socioeconómica que se subraya.
- 2) La participación en el sistema de cargos refleja una categoría o rango económico individual que determina el rango social.
- 3) La estratificación indica los patrones de una graduación, según la cual, los individuos y sus familias preservan su posición a través del tiempo.

Para que este mecanismo se ponga en marcha son necesarios dos factores: a) la existencia de diferencias significativas y b) la persistencia de ciertas familias, en el mismo rango relativo, durante períodos de tiempo significativos⁷. En este grupo, el estatus social es percibido como algo más importante que los mismos rangos económicos.

Por otra parte, se ha dicho que esta jerarquía política y religiosa ejerce la forma más importante de gobierno local, en la cual actúan de manera conjunta autoridades civiles, *Principales* o consejo de ancianos y distintos tipos de autoridades religiosas; sin importarnos por el momento la cuota de poder que cada uno pueda ejercer. Asimismo, suele resultar común que no se presente una clara distinción entre autoridad política y religiosa, aun si la misma gente apunta esta diferencia. Por ello se ha dicho que en estas comunidades⁸ “*lo sagrado entra en la estrategia del poder*” (Favre, 1971). Se ha señalado también que no sólo el conjunto de estas autoridades ejercerían un poder en el ámbito local sino que resultan importantes los factores ligados al *nagualismo* y a las relaciones de parentesco o linajes, las cuales influyen tanto en la forma de operar del sistema de cargos, como en el resto de los mecanismos de poder y de control social que existen al interior de cada grupo (Villa Rojas, 1985 y Aguirre Beltrán et al., 1953). De manera complementaria, se considera que los grupos de poder locales (bien sean políticos o económicos) establecen un juego de fuerzas, muchas veces inscrito en la oposición entre la tradición y el progreso; y si bien dichos grupos tienden a manifestarse particularmente en los cargos civiles de la jerarquía, también pueden operar al margen de ella, en forma de contrapoderes vinculados con lo sobrenatural, los cuales se convierten en un contrapeso que equilibra el juego de poderes (Galinier, 1979).

En un período donde la discusión sobre el peso de la autonomía o dependencia de estas comunidades respecto al Estado y la sociedad nacional mantuvo tonos muy politizados y contrapuestos, Dehouve (1976) sostiene que la autonomía de las comunidades no es absoluta y que ella se encuentra definida también por las relaciones que la comunidad mantiene con el sistema en su conjunto. Algunos años más tarde (1978, 1979), la autora demuestra las dificultades para definir la comunidad siguiendo los modelos precedentes (Wolf en particular). Después de investigar, esta autora estimaba que las excepciones a las características definidas por el modelo corporativo cerrado (comunidades estables, homogéneas, sin estratificación) se multiplicaban. Ella demuestra que al interior de la comunidad hay grupos de interés distintos que pueden llegar a utilizar las instituciones corporativas externas y que pueden actuar en forma diferenciada. Para la década de 1990, la autora propone abordar una perspec-

7 Cancian precisa que lo que él toma como diferencias significativas no debe ser considerado en términos absolutos; sin embargo, para los zinacantecos lo son.

8 Se trata de los Tzotzil y Tzeltal.

tiva más amplia, al señalar que *"La historia indígena se compone... de numerosos pedazos de 'espacio-tiempo' [y] reconstruir esa historia es dar cuenta de la evolución social del espacio social indígena"*⁹.

Por su parte, Taylor y Chance (1985) realizan un balance de los estudios sobre las cofradías y los sistemas de cargos, dando a su argumentación una sólida evidencia empírica en el caso de toda Mesoamérica y encuentran que el sistema no nivela las diferencias de riqueza. Tiene una tendencia a nivelar las mismas, pero al mismo tiempo estratifica y legitima las diferencias económicas. Asimismo, ha habido un consenso sobre el grado significativo de estratificación que no es incompatible con este sistema. No obstante, cuando hay un crecimiento de la pobreza o la prosperidad, se pueden encontrar un cierto rango límite. Enseguida, uno encuentra la generación siguiente de investigadores que se ocupará de resolver estos problemas. Según estos autores, las afirmaciones de Cancian, aún si logran apartarse de análisis precedentes y avanzar en la comprensión del sistema, permanecen *"en el mismo campo funcionalista de Wolf o Nash"* pues no abordan las relaciones que existen entre la comunidad, el sistema y el mundo exterior.

Otros investigadores se ocuparon de estudiar las influencias y las condiciones externas a la comunidad (Aguirre Beltrán, 1967; Diener, 1978; Greenberg, 1981; Jones, 1981; Rus y Wasserstrom, 1980). Sin embargo, hay muchas diferencias en los énfasis que cada uno ha dado a propósito de los diferentes elementos que conciernen estas influencias. En general puede decirse que todos los autores están de acuerdo en conceder una atención más próxima a la historia económica regional y a la política económica. Algunos, sin embargo, otorgan una mayor importancia a la tensión de los mecanismos internos (Aguirre Beltrán), mientras que otros se ocupan más bien de las condiciones externas (Diener, Rus y Wasserstrom). Para Chance y Taylor, la mejor solución para vencer esta tensión es trabajar en la mediación de dos puntos de vista, desarrollando mejores métodos para su testimonio en tiempos y lugares diferentes. En resumen, en este último período se considera que los modelos de estratificación o de nivelación no pueden ser contradictorios; pero ellos representan más bien etapas sucesivas de dependencia de las comunidades en su integración al mercado.

En un registro diferente y desde algunos años antes, Lévi-Strauss (1974) había señalado la importancia de pensar la (las) sociedad(es) en relación al espacio, como una oportunidad de estudiar el proceso social y mental objetivado y cristalizado en proyecciones externas al mismo. En esa dirección parecen ir dentro del área maya los trabajos donde se ha comenzado a analizar y explicar la comunidad en términos de espacio. Por ejemplo, se ha mostrado que en los patrones de hábitat se ponen en juego elementos de índole diferente, los cuales se verán expresados en la constitución y configuración de los mismos. Para ello, se ha requerido considerar otros niveles de estudio, pero sobre todo se han enfocado otras unidades de análisis. En este sentido trabaja Breton (1979) quien muestra cómo a partir del comportamiento del hábitat entre los Tzeltal de Bachajón se pueden hacer intervenir a) los diferentes niveles de análisis que conciernen al fondo, forma y contenido del hábitat, como serían los factores ecológicos¹⁰, históricos y sociológicos, a lo que se suma la carga humana -la densidad demográfica- y las relaciones con el medio -modo de producción y tecnología-; b) se pueden efectuar distintos cortes territoriales, que van del territorio global de una sociedad al territorio en términos locales, e incluso, lo correspondiente a grupos de vecindad y los territorios particulares de grupos definidos sociológicamente, como serían la familia nuclear, la familia extendida, los linajes, los segmentos de linajes, el calpul y los barrios¹¹.

9 Dehouve, 1995, p. 12.

10 Según la definición anglosajona.

11 Breton. 1979, pp. 163-169.

De este modo, a través de la disposición del hábitat de una comunidad, sus divisiones y elementos que supone, se revela la persistencia de distintos grupos diferenciados previamente a su reducción como congregación colonial, momento a partir del cual se instituye su actual organización en barrios. Es decir, la configuración comunitaria misma pone de manifiesto las condiciones históricas y sociales externas e internas que han marcado y pautado el espacio comunitario. Se evidencia, asimismo, que en un barrio existen organizaciones más discretas del espacio comunitario como grupos de parentesco y linajes, los cuales muestran una manera distintiva de organizarse y relacionarse con el territorio. En efecto, éstos últimos desempeñan un papel especial en la apropiación de las tierras del *calpul* y también garantizan a sus miembros la protección simbólica de sus antepasados. Estos grupos de parentesco se integran a un sistema de *capitanerías*. Este sistema se ocupa del mantenimiento de los aspectos rituales, en donde los puestos interiores son rotativos, mientras que los superiores duran un mayor número de años y son ocupados por especialistas del ritual. Esta organización de barrio presenta una fuerte analogía con las que prevalecían entre los mayas de tierras bajas hasta el fin del siglo XVII. Por otra parte, si se toma en consideración al conjunto de la comunidad, el sistema de cargos de *"vocación político-administrativa... funciona sobre el principio de una representatividad igual de sus elementos constitutivos (los barrios)... De la participación en este sistema de cargos... se deriva para un individuo dado, su pertenencia a la comunidad y a un barrio"*.

El caso Tzeltal muestra que en el seno de una misma comunidad pueden coexistir formas diferenciadas de organización social y espacial. Ello da lugar a distintas formas del manejo del territorio común (tierras de cultivo) por un lado y, por otro, hace posible el hecho de que cada barrio pueda mantener sus formas organizativas propias, en mayor o en menor medida, tradicionales. Lo anterior puede poner de manifiesto que esta apropiación y gestión diferenciada del espacio comunitario no parece interferir de manera crítica con las formas de gobierno (sistema de cargos de toda la comunidad) y la realización de rituales. Por otra parte, este caso como el de los tlapanecas en Guerrero, analizado por Dehouve (1979), permite observar distintos grupos al interior de las comunidades, que actúan en función de sus propios intereses y de las instituciones corporativas de las que puedan hacer uso.

Esta larga y añeja discusión, que para algunos estaba prácticamente cerrada, se ha presentado aquí por varias razones, a) como marco de referencia teórico e histórico para comprender y explicar la organización social de los pueblos indígenas en el área mesoamericana, b) para apuntar las características específicas de los Chuj de San Mateo dentro de este modelo regional, c) como modelo o base para situar las transformaciones operadas a lo largo del siglo XX, d) a partir de este caso, anotar aspectos descuidados o poco tratados en la vieja discusión que merecen abordarse. Estas razones, de un modo u otro reabren un viejo debate, pero con renovadas perspectivas, como ha demostrado Dehouve (2001) con su reciente ensayo de geopolítica indígena.

En este estudio aunque también reaparece el sistema de cargos, éste es considerado como algo más complejo y contrastado que antaño y, aún si continúa siendo fundamental, ya no es único dentro de las expresiones políticas de la organización social indígena. Asimismo, aquí se ha privilegiado la relación que el poder, entendido en términos grupales, establece con un espacio construido y un territorio ocupado, a modo de entender una lógica interna manejada dentro de un grupo. Esto ha exigido pensar fuera de la lógica municipal, ya que como se ha explicado con gran detalle, ésta ha sido fruto de una reorganización espacial puesta en marcha desde finales del XIX, cuando se forma el Estado-Nación en Guatemala.

Hemos querido evitar el enfoque circunscrito a una localidad sobre la cual se procede a hacer generalizaciones. Por esta razón, nuestro punto de partida y unidad de análisis no pudo haberse limitado

a una comunidad, aún si en el caso de San Mateo ésta atestigua ser un centro prehispánico. Sin embargo, esta postura no significa dejar de lado la comunidad, lejos de ello; se trata más bien, de abrir el campo de análisis, pues en los datos de terreno hemos constatado los distintos tipos de relaciones que se establecen entre comunidades pertenecientes a un mismo grupo étnico, mediando o no la jurisdicción municipal.

De modo que dar cuenta del espacio de un grupo como sujeto requiere pensar en otros términos, que sin agotar la comunidad, la integre en un plano más amplio. Si este espacio es visto desde una perspectiva diacrónica como un sistema interno, estimamos que puede permitírnos entender una lógica intergrupala que a la vez se define y caracteriza como espacio singular. Igualmente, se considera que este espacio Chuj se encuentra integrado a otros sistemas y espacios que cubren escalas mayores.

En esta última parte del presente ensayo se procederá a situar lo que implica la esfera del poder para los Chuj y cómo, durante el siglo XX, ésta se verá cada vez más afectada por lógicas regionales, nacionales e internacionales, que escapan a su control y que le hacen perder cada vez más autonomía.

3. Los grupos que detentan poder

La esfera del poder constituye un elemento central que, a la vez, estructura y refleja una organización social dada. Por tanto, debe examinarse la manera en que se integra y funciona el gobierno local y las distintas instancias que en él se articulan, y con cuyo concurso se ha realizado el ejercicio del poder entre los Chuj.

Dentro de la esfera del poder en San Mateo, además de revisar la estructura organizativa de las autoridades político-religiosas y las formas de participación y conformación de las mismas, conviene revisar los campos donde cada una ejerce sus competencias. Dentro de ello vale subrayar la forma particular respecto a cómo se maneja su espacio y territorio, tanto en lo que concierne a la administración como a la gestión, la protección y otros tipos de control. Este manejo se efectúa en los diferentes niveles que ocupa la escala local. Aquí se analizará San Mateo, como pueblo (*Chonhab'*) del que se desprenden las aldeas (*Kalu'um*), como un conjunto que muestra un tejido de relaciones no exentas de tensión.

Primero, cabe mencionar varios hechos que son ampliamente conocidos o admitidos:

- a) Dentro de la esfera de poder de los pueblos indígenas de Mesoamérica se juegan elementos que podrían caracterizarse como propiamente políticos, pero ligados muy estrechamente a lo sagrado y religioso.
- b) La modernización creciente (secularización, individualización, intervención del Estado, entre otros) unida al desencantamiento y la crisis religiosa (desorganización y debilitamiento de las autoridades religiosas en el plano local) ha tendido a fragilizar la relación político-religiosa.
- c) Dentro de las instancias de poder local, el sistema de cargos civil en su larga duración ha estado particularmente expuesto al sincretismo y transformación paulatina, debido al rol de mediación que ha debido jugar con el gobierno nacional o colonial en su momento.

Compartimos el criterio expresado por Nancy Farris (1984) según el cual, la autoridad local ha debido seguir una 'adaptación estratégica'; que si bien concierne a toda la comunidad ha sido conducida por sus elites. Sin embargo, estas elites están lejos de constituir un solo bloque homogéneo. Entre ellas, se advierte la existencia de distintos grupos intracomunitarios que intentan preservar sus intereses

unos respecto a otros, y en esa medida han podido negociar y utilizar las instituciones corporativas (Dehouve, 1979) que pertenecen a una escala más amplia.

Lo expuesto supone la puesta en juego de tensiones en la forma como el sistema de cargos se estructura y la manera en la cual funciona, pues debe responder a las expectativas y fricciones de los grupos locales en lo interno y, a la vez, a las distintas lógicas que demandan las instituciones externas. Estas instituciones pueden brindar un mayor o menor margen de negociación a la autoridad municipal según sea la coyuntura o el período en la escala nacional. No obstante, la presión que supone este tipo de 'acrobacias' para el conjunto del sistema de cargos, resulta más pesado para la autoridad civil. Pero aún en estas condiciones, se ha logrado mantener una *tradicción*, la cual se muestra más flexible de lo que pudiera percibirse. Vale decir que esta *tradicción* reviste rasgos prehispánicos y herencias coloniales, no sólo en lo relativo a los aspectos rituales, sino incluso respecto a las formas de gestión y administración del espacio en términos territoriales.

Debido a los continuos cambios habidos durante el agitado siglo XX, se procederá a efectuar un modelo o arquetipo en base a la información sobre estas autoridades, recopilada en tres generaciones de informantes a los que se entrevistó entre 1996 y 2000. Por otra parte, se utilizará material documental que data de mediados de los años de la década de 1970 proveniente de entrevistas realizadas por el padre William Mullan¹², narraciones recopiladas por Judith Maxwell¹³ junto a un equipo de jóvenes Chuj, y algunas notas de Ben Nelson, un asistente de David Hyden, quien visitó San Mateo al inicio de 1979.

Para los Chuj, como para otros muchos pueblos indígenas en Guatemala, el siglo XX se caracterizó por una serie de transformaciones de gran envergadura respecto a la autoridad municipal, donde hubo una mayor participación del Estado nacional, de las iglesias¹⁴, los partidos políticos, y hasta de instancias internacionales, todo lo cual ha cobrado un formidable impacto sobre el sistema de cargos civil-religioso.

Puede decirse, a grandes rasgos, que uno de los primeros elementos que modificaron sensiblemente el sistema de cargos civiles, en relación a la manera cómo operaba con anterioridad, fue la presencia ladina dentro del municipio y el control que ejerció sobre el poder municipal a partir de la política impuesta a finales del siglo XIX. Luego, en la revolución del 1944-54, la autoridad municipal será elegida por medio del voto popular, lo cual va a transformar, entre otras, el modo de participación de las elites de los Chuj, sin eliminar viejas prácticas. Veremos cómo esta política de partidos se acompaña de una lenta recuperación del poder municipal por parte de la población Chuj en las décadas de 1960 y 1970, lo cual se registra paralelamente a una declinación de la presencia ladina.

Además en esa segunda mitad del siglo, se deja sentir la presencia de un mayor número de instancias gubernamentales (correos y telégrafos, representación del Ministerio de Educación, puesto de salud, Tribunal Electoral, y otras) y no gubernamentales. También, el comercio se multiplica y las redes que integra se extienden. La apertura de caminos rústicos que conducen a Barillas desde finales de la década de 1950, contribuye a esto y será más determinante en la década siguiente. También, en 1950,

12 Sacerdote Maryknoll residente en San Mateo de 1974 a 1980 y encargado de la parroquia. Él manifestó un gran interés en la cultura de los Chuj y dominó esta lengua.

13 Lingüista de la Universidad de Tulane, quien estuvo trabajando como asesora en el Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín entre 1973 y 1976. En el contexto de ese proyecto, una serie de relatos fueron recabados por tres jóvenes maestros Chuj que se formaban en la lecto-escritura de su propia lengua. Estos relatos fueron publicados en 2001.

14 Nos referimos a la católica y las protestantes. En particular a la iglesia protestante de San Sebastián, impulsada por el ILV, la cual ha jugado un papel importante en el nivel local.

llegan misioneros de las iglesias Católica (orden Maryknoll) y Protestante (Iglesia Centroamericana), quienes se dividirán el área de los hablantes de Chuj: la Iglesia Protestante se implantará más visiblemente en San Sebastián, mientras que la Católica lo hará en San Mateo. En el plano económico, los Chuj continuarán llevando a cabo trabajo agrícola como jornaleros temporales, lo que les obligará a moverse cíclicamente (varios meses al año) a las fincas de la costa sur del país, más adelante a las de Chiapas y sureste de México, y últimamente hacia los Estados Unidos. Todo esto incidirá sobre las características del sistema de cargos y los modos de participación política. Igualmente influyente será lo acontecido durante los años de la década de 1980, cuando estalla el conflicto armado interno en el plano local y se lleva a cabo la militarización que concierne a distintos aspectos de la estructura de poder regional y nacional. En el plano municipal, esto dará lugar a la organización de las *patrullas de autodefensa civil* (PAC). Todo ello va a pesar en la forma y en el funcionamiento del sistema de autoridad local.

No es sorprendente, después de todas estas transformaciones, que desde mediados de la década de 1990 haya tenido lugar una crisis de autoridad municipal en San Mateo, la cual actualmente ensaya sus posibles soluciones. Una de las manifestaciones más álgidas de esta crisis, en junio de 1996, coincidió con las primeras visitas de mi trabajo de campo para este estudio y fui testigo directo de las tensiones en juego.

Pero antes de abordar esta última crisis del sistema de autoridades, conviene recordar cómo éste ha funcionado en San Mateo durante buena parte del siglo XX. Aquí, la estructura de autoridad corrobora la manera estrecha de funcionamiento entre las distintas instancias del poder local. Aun si presenta ciertas particularidades, no se aleja de los rasgos comunes a los distintos grupos mayas; y antes bien, constituye una manera distinta de cumplir la regla.

Dentro de las distintas instancias integradas al poder local figuran: el sistema de cargos civiles en el cual actúan las autoridades de la municipalidad o la corporación municipal. De forma complementaria a ésta, se sitúan los *Principales* y los *Mayores*. Dentro de las autoridades propiamente religiosas aparecen el *Alcalde Rezador* y el *Maxtol* o *Maestro de Coro*, cada una de las cuales ha dispuesto de una estructura jerárquica diferenciada. Como una instancia paralela, pero decisiva han figurado los brujos y naguales (*smoj-spixan*), que han funcionado como una estructura informal. A esta estructura informal se suman los *Aj-chumes* o adivinos que desempeñan un rol complementario en las actividades de las distintas instancias.

3.1 Antecedentes específicos del sistema de cargos

3.1.1 Las autoridades civiles

Aquí se resumirán las características de las alcaldías indígenas, desde el período liberal, para tener una referencia respecto a las continuidades y las rupturas que se produjeron. Al respecto, Lina Barrios (1998)¹⁵ ha realizado un valioso trabajo relativo a la alcaldía indígena. En su estudio documenta la forma en que la administración municipal derivada de la Constitución Nacional de 1825 estableció una serie de reglas que en adelante se siguieron o que se reformularon. Una de ellas concernía al número de cargos municipales que debía corresponder al número de habitantes. En el caso del pueblo de San Mateo, por ser mayor de 500 habitantes, debía tener dos *alcaldes*, cuatro *regidores* y un *síndico* en la cabecera.

15 Lina Barrios, 1998, pp.17-53.

Entre los requisitos para cumplir sus funciones figuraban: ser ciudadano en ejercicio de sus derechos¹⁶, mayor de 23 años, con al menos 3 años de residencia en el municipio y no ser, a la vez, miembro del Gobierno. Se dice que dichos cargos debían durar un año y que estaban sujetos a elecciones¹⁷ que se llevarían a cabo entre el segundo y tercer domingo del mes de diciembre. Esta constitución no contempla diferencias entre gobiernos de pueblos indígenas y no indígenas. No obstante existían alcaldías indígenas, mixtas y ladinas, según se desprende de varios casos en el país. Cabe señalar, como un detalle revelador, la presión ejercida sobre las autoridades indígenas para que vistan como ladinos, expresando la voluntad de “desindianización” y búsqueda de un mestizaje formal, en imagen al menos, desde el primer período liberal (1824-1839). En la época carrerista (1838-1870), se revocan las medidas liberales, separando de nuevo las alcaldías, se mantiene el régimen de tierras comunales y se decreta que podían usar trajes distintivos acordados por la municipalidad misma. Con el regreso de los liberales en 1871 se prosigue la conversión de las alcaldías indígenas en mixtas y se establece que “para un mejor orden y administración de los municipios que se componen de indios y ladinos, que las municipalidades se formen de las dos clases”¹⁸. Ello no impide que varios municipios indígenas buscaran mantener una mayor autonomía municipal de la que les era concedida. Asimismo, en 1879, a los jefes políticos se les autorizó para que pudieran aumentar o disminuir el número de miembros del concejo municipal. El último paso para hacer mixtas las alcaldías se dio en 1927, cuando el presidente Chacón emitió un acuerdo dirigido a las alcaldías indígenas, en éste manifestaba que “para promover el adelanto... es necesario y conveniente que las minorías ladinas tengan representación en los cuerpos edilicios a fin de que puedan intervenir en la administración local y promover y controlar las obras de progreso”¹⁹.

A partir de 1930, el presidente Ubico va a abolir la medida llamada habilitación (1933) por la cual la autoridad municipal debía intervenir para alcanzar a cubrir las cuotas de trabajadores, con las cuales garantizar la mano de obra en agricultura de exportación de la costa sur. Pero lejos de terminar con dicha práctica, Ubico la refuerza al establecer la ley contra la vagancia (1936), la cual aumenta el período obligatorio de trabajo en las fincas a 150 días. Ello va a repercutir en el sistema de cargos, pues se hará más difícil para los Chuj cubrir los diferentes cargos más bajos y numerosos de la jerarquía. En este mismo lapso se impuso a la cabeza de la autoridad municipal al *intendente*, el cual era un ladino designado por el jefe político departamental que desplazaba a los alcaldes, primero y segundo, en cuanto a poder de decisión. El resto de los integrantes de la alcaldía mixta por ley debían ser nombrados por elección general. Con este conjunto de medidas, para los indígenas se redujeron los puestos más altos dentro de la jerarquía y su capacidad de gobernar se vio limitada. Todo esto afectó sensiblemente a la autoridad civil indígena. No obstante, que estas medidas no fueran cumplidas por igual en todos lados, eran amplia y fuertemente mantenidas como política del gobierno nacional.

Se expuso cómo se llevó a cabo el reordenamiento espacial de esta región, tanto a escala departamental como de los Cuchumatanes, a finales del siglo XIX; y cómo esto implicó la injerencia directa de los ladinos como autoridades y agentes modernizadores en estos pueblos. Ellos serían habilitadores, vendedores de alcohol (mecanismo de enganche laboral y fuente de enriquecimiento por deudas), comerciantes o eventualmente, pequeños o medianos productores agrícolas. Su rol al seno de la autoridad local, significó un cambio de primer orden.

16 Aunque en el texto no se aclara qué se entendía por ciudadano: si la nacionalidad, la propiedad, la pertenencia étnica u otros.

17 Se trataba de una adaptación del sistema electoral establecido por las Cortes de Cádiz.

18 Lina Barrios (óp. cit., p. 29) cita al respecto un primer acuerdo realizado por García Granados, suscrito el 7 de diciembre de 1871.

19 *Ibíd.*, p. 45.

En efecto, con ellos se pone en juego un poder político paralelo encarnando los valores de la nueva nación, a la cual deberán plegarse las autoridades indígenas y los Chuj en general. Esta presencia restrictiva aumenta las exigencias que se formulan desde la autoridad local a la población de la cabecera y las aldeas. La autoridad indígena se ve obligada a hacer respetar medidas que atentan contra sí misma, pero que impulsan la agroexportación (trabajo gratuito o salarios miserables para impulsar cultivos, desarrollo y diversificación de las vías de comunicación, etc.), mantienen redes burocráticas de ladinos y permitirán una modernización básica del país.

Los cambios introducidos en ese momento van a suponer una de las rupturas más importantes del 'espacio-tiempo' para los Chuj, que afectó durante casi cien años a la autoridad municipal, entre otros. En cuanto al dispositivo ladino, que en cierto modo atrofiará la autoridad indígena, se mantendrá funcionando hasta la década de 1960 cuando, por cambios de diversa índole, comienza a resquebrajarse el modelo del cual era una pieza clave.

3.1.2 Las autoridades de las aldeas

Los alcaldes auxiliares formaron un nivel de autoridad desde el fin de la colonia y fueron inspirados por los *alcaldes de barrio* de aquel entonces. Este cargo político-administrativo fue instaurado oficialmente en los poblados rurales a partir de la constitución de 1825. En ella se especificaba que: "*habrá alcaldes auxiliares en poblados menores de 200 habitantes... [y] el alcalde será elegido por la municipalidad más inmediata*"²⁰. Sin embargo, 25 ó 30 años después, aún en el caso de las cabeceras departamentales, como sucedió en Totonicapán (y Huehuetenango), su funcionamiento se mantuvo en forma bastante irregular. En San Mateo no se tienen datos de cuándo se procede a implementar esta medida, ni sobre las actividades o su desempeño 'oficial' en relación al municipio, debido a que las instalaciones municipales fueron quemadas en dos ocasiones durante el conflicto armado.

Sin embargo, a nivel documental dichas autoridades son citadas repetidas veces por los ingenieros agrimensores desde la década de 1870, en particular en el curso de los primeros expedientes relativos a las tierras de los Chuj. Estas autoridades menores debían prestarles apoyo local, así como consentir legalmente a sus demandas (por ejemplo, las firmas de actas de conformidad con los reconocimientos u otras medidas practicadas). Asimismo, en el caso de las aldeas Chuj que les fueron expropiadas sus tierras y pasaron a jurisdicción de Nentón, son los alcaldes auxiliares junto con los *Principales* de las aldeas, quienes encabezan las protestas y acciones de defensa territorial registradas en los archivos históricos.

3.1.3 Las autoridades religiosas

En el caso del *Maestro de Coro* o *Maxtol*, la referencia del siglo XVII (ver capítulo 5), permite situar cómo se puso en marcha este dispositivo colonial que no siempre correspondió a las expectativas de la Iglesia. En efecto, como ha sido señalado por Anne Collins (1977) respecto a Yucatán, estos cargos fueron creados para atender a las grandes demandas de conversión religiosa desde el siglo XVI, cuando los frailes y autoridades eclesásticas decidieron hacer uso de los caciques y crearon este cargo y asignaron un campo de acción a estos *maestros cantores de coro*. Estas autoridades eran "*hijos de los señores nativos, quienes habían recibido una instrucción especial en las escuelas franciscanas. Después de un período de estudio en el cual aprendían a leer y escribir, especialmente la doctrina y rituales católicos, regresaban a sus ciudades nativas*"²¹. Ella comenta que a partir de 1618, la Corona dio guías formales de cómo funcionarían.

20 Ibid., pp. 24 -25.

21 Collins, 1977, p. 236. Traducción personal.

estas autoridades dentro de la organización de la iglesia colonial y en ellas se especificaba: “En todos los Pueblos que pasaren de cien Indios, haya dos o tres Cantores y en cada Reducción un sacristán, que tenga cuidado de guardar los ornamentos y barrer la Iglesia, todos los cuales sean libres de tase y servicios personales”.

En San Mateo este subsistema de autoridades (no sólo se trataba de un cargo) parece haber sido de utilidad para manejar las tensiones existentes entre dos grupos de distintos linajes y cantones, que negociaba cada uno, por su lado, con las instituciones corporativas a su alcance.

Por el contrario, sobre las autoridades religiosas como los *Alcaldes Rezadores* o los brujos, no se cuenta con mayor información documental. Por fortuna existen algunas entrevistas con el último *Alcalde Rezador* en San Mateo, realizadas entre 1976 y 1978 por el Reverendo William Mullan y se cuenta con una serie de relatos escritos recientemente, además del material oral de nuestro trabajo en *Chonhab'* y *Kalu'um*, que nos han permitido conocer la percepción que los Chuj han manejado acerca de la actuación e importancia de estas autoridades como instancias de autoridad y poder.

3.2 La estructura del poder en San Mateo

Teniendo estos datos presentes veamos ahora la evolución de la estructura del poder local entre los Chuj de San Mateo, la cual comprende diferentes instancias de poder en forma de autoridades civiles y religiosas conformados en *sistemas*. Por sistemas se entiende a los grupos de autoridades diferenciadas con determinadas características y fines, que mantienen una organización y jerarquía específica. No obstante, en la estructura de conjunto, tanto los sistemas de cargos civiles y los otros ‘sistemas’ de tipo religioso, operan de manera paralela o complementaria. Dicha estructura concierne al centro (*Chonhab'*) y las aldeas (*Kalu'um*). Por esta razón, consideramos que la escala que abarca el plano ‘local’ requiere integrar herramientas teórico-metodológicas que tomen estos distintos niveles que funcionando separadamente se encuentran articulados. Dentro de esta perspectiva de comprensión del poder local se considera necesaria una caracterización externa, como una contraparte indispensable a la percepción de la gente de San Mateo.

Las instancias de poder cubren diferentes planos del espacio Chuj como base de sustentación. Estos planos no siempre se corresponden con el mero territorio, pues mientras el sistema de cargos civil –alcaldía, *Mayores*– abarca la jurisdicción municipal²², las autoridades religiosas no reconocen estos límites, revelando una comprensión tanto más amplia, como compleja de su visión del cosmos. Por ello, su “jurisdicción” incluye los términos territoriales, como otros planos y registros espaciales entre los que estaría el mundo sobrenatural o mítico que cuenta con un arriba, un abajo, un exterior y un interior de la tierra.

Estas instancias de poder reflejan bien la organización social jerarquizada que presenta la sociedad tal cual los Chuj la conciben. Cada una de estas instancias tiene una competencia e incidencia diferenciada en la forma de apropiación del espacio del grupo. Y si bien, dentro de la esfera de poder parecen hallarse entremezcladas, en ciertos casos más que en otros, todas resultan complementarias, sin que ello signifique la ausencia de tensiones internas. Estas tensiones existen y han existido a lo largo del tiempo, aunque sólo en ocasiones han llegado a convertirse en abiertas disputas²³. Esto implica que la tensión ha estado presente en el corazón mismo de la estructura de poder local y los ‘sistemas’ que

22 En este plano existe un vacío jurisdiccional en el caso de las fincas.

23 Como lo muestra el proceso del siglo XVII abordado en el capítulo 5.

actúan en ella, aunque su manejo y solución hayan presentado, evidentemente, rasgos distintos según el momento en que se dieron.

Con el fin de hacernos una rápida idea de la integración de las autoridades locales (cabecera y aldeas), proponemos un modelo o esquema que dé cuenta de todo el grupo y no sólo de una comunidad. El modelo de la estructura de poder propuesto integra diferentes autoridades, bien identificadas, que se mantuvieron en San Mateo al menos hasta los años de 1980. Vale aclarar que los registros de actividades de cada uno de estos cargos son siempre difíciles de circunscribir y definir exclusivamente en términos de poder "civil" o "religioso", de allí el uso de las comillas para calificar a las autoridades cuyas funciones y estatus están ligadas a los asuntos "civiles", o aquellos de orden "religioso".

En los cuadros siguientes figuran las distintas instancias que han integrado la esfera del poder en San Mateo durante los últimos 30 años²⁴, junto con la estructura y funciones generales que cada sistema ha cumplido, y una breve referencia de la red que cada uno integra. Con ello se brinda una imagen sucinta del conjunto de autoridades y de su competencia en campos diferenciados del espacio de los Chuj. De este modo aparecen no sólo las referencias del *sistema* de cargos civil, sino las del conjunto de instancias y competencias que se juegan dentro del poder terrenal y el que atañe al más allá y lo sobrenatural.

Cuadro 21
Las Autoridades civiles

En la cabecera o <i>Chonhab'</i>
Corporación Municipal
<i>B'ab'el Alcal</i> : 1° alcalde
<i>Xchab'il Alcal</i> : 2° alcalde
Síndico
Suplente síndico
Regidor o concejal del 1° al 5°
Suplente Regidor
Mankokoch
Fiel del mercado / o guardián del mercado
Controlador de las minas (y ayudante del controlador)
Principales de la cabecera
Mayor (luego absorbido por comisionado)
Policía del 1° al 6°
<i>Altzel</i>
Comisionado Militar en la cabecera
El secretario y tesorero nombrados por las autoridades departamentales de Huehuetenango*
En Cabecera y aldeas
Comités específicos (de la iglesia, de <i>mejoramiento</i> , de padres de familia, etc.)
En las aldeas o <i>Kalu'um</i>
<i>Alcaldes auxiliares</i>
<i>Principales de las aldeas</i>

* Estos juegan un rol en el límite entre autoridad (de designación externa) y no autoridad (no se trata de un cargo para el sistema local). En algunos momentos han tomado un papel decisivo en cuanto a las decisiones internas al municipio, como fue el caso durante el periodo de control *ladino* en la *alcaldía*.

24 Después de los acuerdos de paz y durante la crisis municipal, se han efectuado grandes transformaciones que tocan a todas las autoridades, por tanto la información aquí presentada propone un modelo de lo que hubo hasta entonces. 305

Cuadro 22
Las autoridades religiosas

Rezadores
cabecera o Chonhab'
<i>Icham Alkal, Mamicham o Alcalde rezador y su esposa</i>
en las aldeas
<i>Alcaldes rezadores con sus esposas respectivas</i>
Sub-sistema sólo en Chon'hab
<i>Maxtol o maestros de coro</i>
<i>Pixcales</i>
Sistema informal de autoridades
En Cabecera y aldeas
<i>Aj-chum</i>
<i>Aj-b'al</i>
<i>Smoj-spixan (nawales)</i>

3.2.1 Las funciones y actividades relativas a cada cargo

Conviene aclarar que en los siguientes cuadros, por tratarse de una propuesta de modelo sobre las instancias de poder, en su caracterización se utilizará el pretérito compuesto; ello en razón de que alguna de la información pertenece a un pasado reciente mientras que otra, se refiere al presente.

Cuadro 23
Corporación municipal o alcaldía

Cargos	Funciones
B'ab'el Alcal 1° alcalde	Ha encabezado todas las decisiones internas que conciernen al gobierno local, por eso ha llevado a cabo actividades políticas y rituales, decide sobre las obras de construcción o mantenimiento a realizarse, ha impuesto y cobrado impuestos, lleva a cabo la gestión de los recursos locales (minas de sal, el mercado), el manejo de bosques y tierras (asignación, reasignación, regularización) y otros recursos naturales. Es el encargado de hacer cumplir las órdenes gubernamentales, pues opera como punto de articulación con la autoridad nacional, departamental, y más recientemente internacional y las ONG (de 1990 en adelante). "Es el justiciero", eso significa ocuparse de arreglar distintos tipos conflictos, con diferentes grados de gravedad. Estos conflictos pueden ocurrir entre familias, vecinos o personas. Resuelve problemas de tierras y límites en el caso de terrenos en las aldeas o tierras de siembras. Ha intervenido cuando se cometen delitos o faltas menores o mayores, aunque su deber en caso de delito grave es enviar al infractor a las autoridades departamentales. Estas funciones las realiza en conjunto con las otras autoridades de la alcaldía. Ha participado en las celebraciones rituales ligadas al calendario sagrado de los Chuj, como copartícipe indispensable. Por lo general se trataba de hombres mayores de 40 años.
Xchab'il Alcal 2° alcalde	Equivaldría a una autoridad suplente, pero normalmente ha acompañado al alcalde en el cumplimiento de todas sus actividades.
Síndico	A cargo de la ejecución de las obras materiales en todo el municipio (cuidado o apertura de calles, mantenimiento de caminos o puentes, etc.). Ha funcionado como perito delegado de la alcaldía en caso de aclarar mojoneros y asuntos varios en las aldeas.
Suplente síndico	Ha auxiliado y suplido al síndico en caso de ausencia temporal
Regidor o concejal 1°	Ha ayudado al alcalde en su función de impartir justicia
Regidor o concejal 2° y 3°	Cuidan lo concerniente al agua potable
Regidor o concejal 4°	Al tanto de la escuela y los maestros
Regidor o concejal 5°	Lo que concierne al cementerio
Suplente Regidor	
Mankokoch	Servidor del cabildo. De él se comenta "No tiene vara y no dice nada". Cuando se hacían reuniones, era el encargado de aprovisionarlas. Atendía actividades relativas a la alimentación de las autoridades.
Fiel o guardián del mercado	Ha cobrado el derecho de piso (puesto temporal o permanente en el mercado) y ha vigilado las instalaciones del mismo (horarios de apertura, aseo, etc.)
Controlador de las minas (y ayudante del controlador)	Se ha ocupado del mantenimiento de las instalaciones de las salinas. Pero sobre todo, ha sido el encargado, junto con su ayudante, de repartir el agua de sal que sale de la mina y cobrar por cada cántaro llenado. Es designado por las autoridades municipales a partir de los resultados electorales.
El secretario y tesorero son designados por las autoridades de Huehuetenango.	

Cuadro 24
Las autoridades "civiles" en las aldeas

Cargo	Funciones
<p>Alcaldes auxiliares</p>	<p>Han actuado para resolver asuntos de gobierno en el nivel aldeano. Esto lo hacen en conjunto con los principales de su aldea. Han organizado y llevado a cabo las celebraciones locales ligadas al calendario ritual junto con los especialistas religiosos del lugar. Algunos de los miembros de cada auxiliatura han acudido regularmente a la cabecera municipal (por lo general en un día de plaza o mercado) para dar curso a distintos tipos de trámites ante las instancias del Estado (maestros, vacunación, etc.) y para tratar asuntos de interés con las autoridades municipales. Este tipo de gestiones son llamadas 'comisiones'. Posiblemente eran los encargados de reunir los tributos que demandaban las autoridades de la cabecera; al menos lo han sido en el caso de las fiestas patronales. En las aldeas este cargo puede ser ocupado cuando son relativamente jóvenes (más de 30 años)</p>
<p>Según sea el tamaño de la aldea, se cuenta con varios subalternos, como: síndico, regidor o policías, siguiendo por la misma jerarquía del sistema de cargos de la cabecera. Los subalternos del alcalde auxiliar pueden sumar 3 o 4, cuando la aldea es de mayor tamaño. El lugar donde sesionan y constituye el asiento de la autoridad aldeana es la <i>auxiliatura</i>. Todos estos puestos son nombrados por asambleas comunitarias aldeanas</p>	

Cuadro 25
Los Principales (consejo de ancianos).

Cargos	Funciones
<p><i>Principales de la cabecera</i></p> <p><i>Ichamtak winak</i> (literalmente hombres viejos)</p>	<p>Han constituido a la vez una instancia superior, en cierto modo paralela a la corporación municipal. Han compartido la toma de decisiones importantes en el seno de la alcaldía, como parte de un grupo consultivo que ha actuado en la misma sede del cabildo junto a la corporación municipal. Se cuentan entre los activos partícipes de las actividades rituales. Aquí como en la mayor parte de Mesoamérica, se ha tratado de un grupo de ancianos notables, que bien pudo constituir un grupo representativo de los linajes más importantes de un grupo. En San Mateo todos ellos se han desempeñado en algún puesto importante del sistema de cargos, aunque no necesariamente se trata sólo de ex-alcaldes. Por otra parte, no se integra sólo a los más ancianos, sino a líderes masculinos mayores de 50 años. Algunos se han caracterizado por el dominio de algunas competencias específicas, como conocer problemas de tierras y ubicación de linderos, aspectos relativos a sus bosques u otros conocimientos, así como el dominio de determinadas costumbres.</p>
<p>Principales de aldeas</p>	<p>En este caso se trata de los notables de mayor edad en la escala aldeana. El número, en este caso, depende del tamaño de la aldea. En las aldeas más antiguas y de mayor tamaño es probable que puedan conformar un pequeño núcleo representativo de algunos linajes.</p>

Cuadro 26
Mayores - Policías

Cargo	Funciones
Primer Mayor Segundo Mayor	Encargados de mantener el orden del poblado. Han podido ir a las aldeas como auxiliares de la autoridad municipal para resolver o investigar respecto a un problema determinado. Se ha tratado de un cargo anual
Policía 1°	Ha mandado a los policías municipales y se considera que tenía el mismo rango que el mayor.
Policías 2° a 6°	Ellos se han ocupado del orden en el pueblo. Han llevado mensajes de la autoridad municipal a las aldeas o se han ocupado de traer a quien ocasione algún tipo de problema fuera del pueblo. Han realizado otra serie de actividades en acuerdo con la municipalidad y son considerados <i>los trabajadores</i> de la Corporación.
<p>Se trata de puestos rotativos ocupados una semana si y una no, durante 1 año. De modo que cada semana han trabajado 1 mayor y 6 policías. Este subsistema implicaría 2 mayores y 12 policías.</p> <p>Cabe saber que para la designación como policías, se elegían a quienes sabían leer y escribir; pero esta no era una exigencia para los mayores. Sin embargo, el cargo de mayor, dentro del sistema de cargos tradicional, representaba una jerarquía más elevada que la de policía. Por otro lado, la vara -báculo de madera y emblema del cargo- de los policías y de los mayores eran distintas. La vara de los mayores, era similar a los alcaldes auxiliares -de las aldeas-, mientras que las de los policías eran como sus similares en el departamento y la capital. Esta última, en tiempos más recientes, fue percibida como más prestigiosa. Por éstas, entre otras ambivalencias en el sistema, el cargo de <i>Mayor</i> fue perdiendo importancia y fue absorbido por el de Policía 1°**. En los últimos años (fines años noventa), los Mayores han desaparecido y el número de policías se incrementó, pero a partir del 2000 solo hay en las aldeas.</p>	
Altzel	Servidor del Mayor primero y segundo y el Policía 1°. Era como un propio o mandadero. Acompañaba a estas autoridades al momento de dar la <i>costumbre</i> . Al parecer también se trataba de un cargo anual
Este grupo de autoridad acompañó algunos ritos en conjunto con las autoridades municipales y los <i>Principales</i> . Pero existían algunos otros ritos que debían desarrollarse regularmente, pero en forma separada de dichas autoridades.	
Comisionado (Cabecera municipal)	<p>La figura de comisionado militar fue creada en julio de 1938 por Acuerdo Gubernativo, donde se especifica que estarían « <i>investidos con el carácter de agentes de la autoridad militar; empleados estos que desarrollarán su cometido dentro de la demarcación territorial de las aldeas, caseríos y poblados cuya importancia lo requiera en vista de la organización de las milicias...</i> ». En el Artículo 1° de dicho acuerdo se establecía que los comisionados « <i>cumplirán órdenes que reciban de sus inmediatos superiores en todo lo que corresponda a llamamientos, citaciones, reclutamientos, capturas de delinquentes, remisos, faltistas y, en general, comisiones del ramo de guerra únicamente</i> »**. Este cargo con desempeño militar fue políticamente aprovechado por autoridades ladinas regionales.</p> <p>Sobre sus funciones actuales (1998) se comenta en San Mateo: « <i>Permanece todo el día en la municipalidad o sea que se va a su casa hasta las 7 o las 8 de la noche. A las 5 de la tarde se va el alcalde de la municipalidad, del juzgado. El comisario entonces se encarga de quedarse allí a las 6, a las 7 u 8 de la noche. Si hay algún problema o sea algún pleito, una persona que quiere algo, el comisario lo toma nota. El comisario se encarga de poner en la cárcel a los pleitistas, ya en la mañana se va a entregar la nota al alcalde</i> ».</p>

** Diario Oficial, Guatemala, tomo XXIII, No.19-20 de julio de 1938, p.152. Citado en CEH, 2000.

Cuadro 27

Las autoridades religiosas. El *Alcalde Rezador*

Cargo	Funciones
<p><i>Alcalde rezador</i> (<i>Icham Alkal</i>) y su esposa en la cabecera</p>	<p>Existentes en la cabecera de San Mateo y San Sebastián Coatán. Constituían la máxima autoridad religiosa de cada uno de ambos pueblos. Han sido los encargados de cuidar el <i>cajonado</i>*** u ordenanza. En este cargo era requerido tener pareja (<i>rezador</i> y su mujer) para cumplir con el desempeño ritual. Se ha considerado que gracias a ciertos ritos, ellos podían mantener un adecuado régimen de lluvias, incluso eran tenidos por responsables directos en caso de su escasez o abundancia.</p> <p>Han encabezado los ritos mayores y menores del ciclo festivo guiándose por el calendario sagrado, en ocasiones especiales han acudido a las principales cruces y sitios sagrados. Sus continuos rezos han estado orientados al bien común.</p> <p>El <i>rezador</i> ha realizado, junto con los principales miembros de la autoridad municipal y los <i>principales</i>, ritos nocturnos cada 5 días lo cual constituía una actividad relativa al gobierno local. En general se ha considerado que “Ellos tienen que proteger, [rezar] para que Dios nos de buena cosecha, no haya enfermedades, no haya problemas, no haya plagas en las cosechas. Se le entrega entonces un cajón y ese [Rezador] se encarga directamente donde hacen costumbre. Ese tiene comunicación con Dios, allí tiene sus candelas, todos lo visitan”</p>
<p><i>Alcaldes rezadores</i> en las aldeas</p>	<p>Igualmente, han encabezado los ritos orientados al bien común en compañía de las autoridades locales, con el ritmo de cada 5 días en el <i>Ja’at</i>, como en otras fiestas mayores del ciclo sagrado. Han sido también los encargados de los rezos para el bien común y las lluvias. En las comunidades aldeanas se dirigen a los cerros protectores particulares (lugares sagrados de su entorno). Asimismo han recibido, acompañado y coordinado las eventuales visitas del <i>Alcalde Rezador</i> de la cabecera.</p>
<p>Esta estructura ha dispuesto de una red que abarca las aldeas, a la cabeza de la cual estaba el <i>Icham Alkal</i> de <i>Chonhab’</i>. El mismo, recibía la ayuda de hombres y mujeres que rezaban en cada cantón.</p> <p>Este cargo debe ser mantenido por la pareja (<i>rezador</i> y esposa) en forma vitalicia.</p>	

*** Cofre de madera cepillado y sin labrar que constituye a la vez el emblema del cargo y el depósito de uno de los valores más sagrados (ver capítulo 3). Según un mateano « se lo dan al Alcalde Rezador [y] no se ve directamente por nosotros, pero parece que allí hay un libro. Parece que ese libro está escrito en el idioma de aquí. [en] ese libro es donde aparecen algunos animales, pero como es sagrado [nadie lo puede abrir]. Ahora lo tienen adornado con papel de china», suele estar cubierto de un plástico y adornado con hojas de pacaya proveniente de tierras bajas.

Cuadro 28
Maestros de Coro o *Maxtoles*

Cargo	Funciones
<i>Maxtoles</i> o Maestros de coro 1°, 2° y 3°	<p>Han sido los únicos que habían tenido derecho a enseñar a rezar oraciones (padre nuestro y otras), además de impartir la doctrina antes de la llegada de los párrocos a mediados de 1950. Realizaban los rezos en la iglesia en latín y encabezaban las celebraciones de Semana Santa, Carnaval y otras festividades católicas. Se encargaban de la limpieza y el mantenimiento de la Iglesia y la sacristía.</p> <p>Han sido la única autoridad ritual relacionada con el enterramiento de las personas. Un Maxtol conducía a los difuntos al cementerio con <i>responsos</i> -cánticos y plegarias-, pero un tributo en dinero era requerido, por tanto el trayecto completo sólo podía ser costeado por los más acomodados. Se ha considerado que podían llamar a los espíritus de los muertos.</p> <p>También han tenido atribuido un <i>cajonado</i> u <i>caja ordenanza</i> en casa del Maxtol 1°</p>
<i>Pixcal</i>	Asistente de los <i>Maxtoles</i> , tenían que haber salido de la escuela y ser mayores de 18 años.
Eran las únicas autoridades religiosas alfabetas. Existían varios maestros de Coro, pues se trata de un sistema regido por una jerarquía, dirigida por el Maxtol 1°. Esta autoridad ha actuado únicamente en la cabecera. En la actualidad solo existen en San Sebastián Coatán.	

Cuadro 29
Autoridades religiosas no formales. *Aj-chum*

Cargo	Funciones
<p><i>Aj Chum</i> (adivino)</p> <p>El 'Señor de los Chumes' o frijoles rojos utilizados para la adivinación pues se considera que "<i>con otros granos no se puede [adivinar]</i>".</p> <p>También llamados <i>Chimanes</i> o <i>Zahorínes</i></p>	<p>Es quien ha sabido contar el tiempo o <i>las horas</i>**** -los días del calendario sagrado-, y ejecuta un procedimiento de adivinación en el que se hace intervenir a estas deidades.</p> <p>No se ha tratado de un cargo propiamente, pero un <i>Aj Chum</i> puede ser llamado como apoyo de las autoridades civiles y religiosas, con los cuales forma una especie de "equipo". En ese caso, han servido de apoyo para las actividades <i>de costumbre</i> toda la comunidad, al orientar al rezador, principales y autoridad <i>civil</i> sobre las fechas y previsiones.</p> <p>Normalmente ha llevado a cabo la adivinación personal a partir de una pregunta (enfermedad, problemas con otras personas, viajes, suerte de animales, entre otros), y por tanto, sirve de apoyo a otros especialistas o terapeutas que actúan con fines curativos. Ha sido también un intérprete de los sueños.</p>
Aunque pueden ser varios, en la cabecera al menos no se ha tratado de una red, ni presenta una jerarquía determinada. Únicamente cuentan con mayor o menor reputación. Por las características de la especialidad, se depende de los dones y no de elecciones, ni privilegios de cuna.	

**** Como se vio en el capítulo 2, los Chuj consideran que el tiempo tiene origen divino, por ello los *K'uakwal* u *Horas* -días del calendario sagrado- rigen en muchos sentidos sus vidas y no sólo ponen ritmo a su tiempo. Estas divinidades están directamente relacionadas la adivinación personal, los pronósticos grupales y con otros aspectos del mundo sobrenatural.

Cuadro 30

Autoridades religiosas no formales *Aj-b'al* y *Smoj-spixan* (nawales)

Cargo	Funciones
<p>Aj b'al (Brujo)</p> <p>Aj es un prefijo usado para aves del sexo masculino y en casos como estos, para entes masculinos que tienen algún predominio sobre los demás. De <i>b'al</i> se forma el verbo embujar</p>	<p>Puede decirse que ha sido el grupo de poder más ambivalente. Por lo general, se considera que hacen daño a la gente. Sin embargo, se acepta que puedan proteger a un sujeto contra otro quien pretenda hacerle daño (o que ya se lo haya hecho), por medio de brujería.</p> <p>Pueden proteger a los animales de crianza (ganado, marranos, carneros, etc.), pero también pueden lastimarlos o matarlos.</p> <p>Dentro de este grupo puede haber hombres y mujeres. En esta especialidad no ha sido obligatorio contar con la pareja, ni se trata de un dominio masculino. Ha existido cierta gradación entre ellos si nos guiamos por la reputación que adquieren.</p> <p>Debe señalarse que los mateanos consideran que los brujos se reúnen; es decir, tienen consejos o pueden actuar en acuerdo.</p>
<p>Smoj Spixan (nawales):</p> <p>Espíritu de animal o Winh Ajnok'chi (hombre señor animal)</p>	<p>En Mesoamérica por nawal suele entenderse un ente espiritual compartido entre una persona y un animal o fenómeno natural; ambos llevan una <i>vida</i> independiente, pero su suerte está íntimamente emparentada. Esta cualidad particular resulta conocida o designada a partir del día de nacimiento del sujeto o por alguna circunstancia característica considerada como seña, luego de que ocurre el mismo. Cabe agregar que este fenómeno conllevaría una serie de características de comportamiento que muestran conjuntamente persona y animal.</p> <p>En San Mateo esta <i>entidad gemela</i> es llamada <i>smoj spixan</i>, que literalmente significaría juntos en su corazón. Esta cualidad de gemelidad no se reduce a los animales, pues se pueden tener como compañeros a los rayos o al aire. Sin embargo, el espíritu animal (<i>Winh Ajnok'chi</i>) en el caso de los coyotes y leones - <i>Heb winh choj</i> y <i>Heb winh okes</i>- constituye un caso particular, pues en San Mateo aparecen ligados al poder y han adquirido un carácter emblemático. Los <i>smoj spixan Ik</i> también son considerados poderosos.</p>
<p>Se ha tratado de una red que no muestra una jerarquía determinada, aunque se ha reconocido por parte de la población que ellos tienen distintos grados de "poder" y que puede haber personas líderes, con distintos <i>smoj spixan</i>, que de manera sobrenatural pueden proteger o afectar a sus homólogos cuando no reciben presentes.</p> <p>Al igual que los <i>Aj Chum</i>, como han dependido de los dones personales, del día que nacieron o del <i>Smoj Spixan</i> designado, aquí no se juegan ni herencia, ni elecciones, ni una decisión personal o familiar. Sin embargo, una vez siendo brujos han podido darse alianzas de parentesco con las élites.</p>	

**** *Choj* hace referencia a un felino, el león americano o puma. Puede relacionarse con el tigre (*balam*), pues éste también puede ser nawal.

3.3 Chonhab' - Kalu'um

3.3.1 Relaciones entre el pueblo y las aldeas

En este esquema de autoridad existente en San Mateo se observa la coexistencia de distintos tipos de poder, los cuales han actuado de forma complementaria y han ligado íntimamente lo político y religioso. A su vez, estos grupos de poder muestran haber tejido una red que ha integrado a las distintas poblaciones aldeanas. Estas últimas en el plano ritual y mítico incluyen las aldeas de habla Chuj (variante mateana) del actual Nentón y, en algunos casos, al pueblo de San Sebastián, su vecino.

El pueblo de San Mateo (en chuj: *Chonhab'*) aparece, en el esquema de autoridad, como el centro donde todos los poderes convergen y en donde se sitúa la sede del gobierno de todos los mateanos, incluyendo a las comunidades aldeanas; aún si para el caso de las autoridades civiles sólo tienen potestad en las aldeas al interior de la jurisdicción municipal. En *Chonhab'* es donde se han llevado a cabo las mayores celebraciones grupales, en las cuales participan los aldeanos con su presencia y con contribuciones puntuales en trabajo y especie (leña, pino, candelas, etc.).

En *Chonhab'* se ha situado la jerarquía más alta en lo concerniente a las autoridades religiosas como el *Alcalde Rezador*, quien ha estado a cargo del *cajonado*. Allí se han ubicado los *Maxtoles* o *maestros de coro*, quienes únicamente han funcionado en la cabecera y también han dispuesto de un *cajonado*. Es el lugar de residencia del Santo Patrón San Mateo e igualmente, allí se han desarrollado un mayor número de actividades económicas y comerciales, se ha concentrado un mayor número de personas y, en consecuencia, se han concentrado las elites.

En contraparte figuran las aldeas (*Kalu'um*) que dependen, tributan y se articulan a este *Chonhab'* o pueblo central, aún si éstas guardan para sí un cierto grado de autonomía en cuanto a su gobierno local. Habría, sin embargo, que establecer algunas diferencias entre las aldeas, pues no se trata de un panorama homogéneo. Si tomamos como criterio la manera en la cual se formaron las comunidades aldeanas tendríamos:

- a) Algunas comunidades varias veces centenarias (Bulej, Asantic, Pakumal, Tiactiac, Yalambojoch, Yichcacaw, Chaculá, Onh –Aguacate-). En unas de ellas existen familias distintas de la cabecera (i.e. Paiz, Méndez); esto significa la existencia de grupos de parentesco o bien de linajes, que no salieron de San Mateo, al menos en una época relativamente reciente.
- b) Comunidades formadas a raíz de fugas de la cabecera por motivos de pestes o epidemias, o bien por el rechazo o rebelión ante medidas coercitivas tomadas por la autoridad colonial o nacional. Estas comunidades pueden datar del período colonial. No obstante, un buen número se estableció entre 1880-1944, cuando se observaron las medidas gubernamentales más violentas y desfavorables para los indígenas y a la vez sucedió un crecimiento demográfico indígena sostenido. Este es el caso de Nubup, donde uno de sus fundadores fue acusado de brujería en San Mateo, de modo que él y su familia huyeron, estableciéndose ahí, luego llegaron otros, cuando hubo enfermedad en la cabecera. En Guayabquej, sus fundadores huyeron de la cabecera cuando los mandaron a abrir las líneas del ferrocarril. Casos similares son los de Yolicham, Yacá o Yolomté, entre otras.
- c) Las comunidades que colonizaron el extremo norte a partir de los años de la década de 1950, a través de solicitar tierras nacionales (Yulchén Frontera, Yichwitz), o por la compra a propietarios ladinos que pusieron en venta sus fincas (Yichcakchin, Ixcanzán, Pojom, Nuevo San Mateo). En este caso no siempre se trató de comunidades de Chuj, sino también hubo

grupos de Q'anjob'al y Akateko. Vale aclarar que en la ola de colonización más reciente (finales del siglo XX), los Chuj han solicitado o adquirido tierras en el municipio de Barillas vía arreglos colectivos (Laguna San Martín) o compras familiares. Esto no sólo en zonas limítrofes intermunicipales, sino mucho más al este, por la zona de Ixcán.

- d) Gente de San Mateo que solicitó a la municipalidad tierra para trabajar y vivir fuera de la cabecera, dentro de los terrenos municipales (Y'ichcaná)²⁵.

La manera cómo se formaron las aldeas establece algunos matices en la relación que pudieron haber guardado con *Chonhab'* como cabecera municipal. Si se trataba de grupos de parentesco esparcidos por el territorio del municipio que mantenían una relación familiar y no política con el pueblo, como es el caso de la fuga o la colonización dentro de sus tierras municipales, las relaciones de intercambio con el centro pudieron, al menos, durante un lapso, evitar las instancias de poder civil. Éste no parece ser el caso de las aldeas, varias veces centenarias, las cuales pudieron haber conservado una mayor 'distancia' con dicho centro, en términos de grupos familiares y que por el contrario, supuso el mantenimiento de constantes relaciones con la autoridad central municipal.

En el caso de la fuga, pudieron mantenerse ciertas relaciones privilegiadas con la autoridad religiosa de costumbre, evitando a las autoridades religiosas católicas en la colonia o a las autoridades civiles a fines del siglo XIX, que actuaban en contra de los intereses de los fugados. Debe tenerse en cuenta que las aldeas, una vez bien establecidas y conforme crecían, se iban integrando a la estructura de poder de la cabecera (obligación de designar autoridades locales, tributación, cumplimiento de ordenes diversas), afianzaban su contacto con la autoridad civil y tomaban un lugar más dentro de la red de relaciones centro-aldeas. En lo que concierne a las aldeas formadas durante la colonización más reciente, los lazos religiosos son débiles y muestran, por el contrario, haber fortalecido la relación con la autoridad civil.

Un caso diferente estaría constituido por las aldeas que quedaron fuera de la jurisdicción municipal al crearse el municipio de Nentón, como sería Canquintic y Subajasum, las cuales se han identificado como ligadas a San Mateo por diversos medios. Recordemos que durante los trámites de compra de sus tierras expropiadas insistieron en ese punto; no obstante al estar asignadas a Nentón. Mas tarde, en Canquintic, se ha levantado una iglesia dedicada a San Mateo, donde siguen parte de su calendario festivo y sagrado.

En lo relativo a lo religioso, en la mayor parte de aldeas consideradas en el inciso a) y b) se mantuvieron las costumbres ancestrales en cuanto al respeto del calendario sagrado y el conjunto de creencias tradicionales. Incluso resulta bastante plausible que al escapar del control de la Iglesia o el Estado, en años más recientes, dichas costumbres se realizaran con mayor libertad y constancia que en *Chonhab'*.

3.3.2 Formas de gobierno *Chonhab'* - *Kalu'um*

En la relación entre el pueblo cabecera - aldeas cabe revisar lo relativo a las instancias de decisión en unas y otras. En la cabecera, aunque el procedimiento de selección de autoridades se abordará después con más detalle, puede decirse que dicha selección ha recaído normalmente en las elites y los grupos de poder allí situados, donde el juego de los partidos políticos ha sido mayor. También la asamblea ha sido utilizada como instancia de decisión importante, pero ha privado la influencia de la autoridad

25 M. Carmelo nos comentó al respecto: "Como ellos no tienen terreno donde vivir, no tienen donde trabajar, entonces solicitaron a la municipalidad permiso para trabajar allí, hacer sus casas... antes era pura montaña, por ejemplo, Y'ichcaná".

civil y los *Principales*. Aún si es verdad que durante el período de crisis política municipal 1996-2000, la asamblea comunitaria en la cabecera ha sido un medio utilizado con regularidad, ello ha sucedido por su carácter de instancia excepcional. En general, ésta no parece haber sido la práctica más común en la cabecera municipal al momento de la toma de decisiones; sino se ha tratado de una forma de consenso en última instancia o en situación extrema.

Este aspecto constituye una notable diferencia con lo acontecido en las aldeas. En efecto, en estas últimas, la asamblea comunitaria continúa siendo la instancia de decisión más alta y ésta se efectúa con bastante frecuencia. De esta instancia de decisión procede la selección de las autoridades y los acuerdos o resoluciones que conciernen los asuntos de interés colectivo. Si bien, las autoridades aldeanas alcanzan a ejercer una cuota de poder local, dependen más de lo acordado en las asambleas. Esta característica se conserva aun si la estructura de la autoridad local toma muchos de los rasgos de las autoridades de *Chonhab'* o cabecera municipal (alcalde auxiliar, sus ayudantes y en ocasiones Alcalde Rezador). De modo que, pese a la jerarquía similar de la autoridad local, las autoridades aldeanas han ejercido la autoridad de un modo más horizontal que la jerarquía vertical establecida en el centro.

Asimismo, las autoridades aldeanas no han constituido una elite gobernante diferenciada socialmente, aunque en el caso de las aldeas más grandes o donde se han desarrollado actividades económicas más rentables, son perceptibles ciertas diferencias similares a la cabecera (Bulej).

Debe agregarse que la autoridad aldeana ha controlado sus dominios y ha decidido qué hacer en sus terrenos. Esto lo vemos con más claridad en el caso de las aldeas de Nentón, que se vieron separadas de sus antiguos centros, pero también se observa en las aldeas de San Mateo, aún si se presentan diferencias entre las que quedaron dentro del título municipal, de las que quedaron fuera; pero pertenecen jurisdiccionalmente al municipio.

3.3.3 Relación *Kalu'um* - *Kalu'um*

Aparte de las relaciones entre *Chonhab'* y *Kalu'um*, deben anotarse las diferentes relaciones que enlazan a las aldeas entre sí. Un rasgo destacado del gobierno aldeano es el contacto más o menos estrecho que puede tener con aldeas próximas. Esto ha sucedido en las tierras bajas del actual Nentón, donde algunas aldeas establecieron alianzas al momento de ver apropiadas sus tierras (Uxquen -Aguacate -Yalambojoch o Canquintic - Subajasum), o bien, más recientemente, en la crisis política de la alcaldía municipal que ha opuesto a San Mateo y a la aldea de Bulej, en la cual esta aldea logró encabezar un frente político que ha unido a muchas otras.

Por otra parte, en Nubup nos refirieron que han mantenido una estrecha relación con algunas de las aldeas vecinas más próximas como Guaisná, Guayabquej y Pakumal. Como había pocos habitantes, cada aldea ha nombrado un solo auxiliar y cuando han habido '*comisiones*' ellos han ido juntos representando a dichas aldeas. En el caso de las costumbres rituales como el *Ja'at*, éstas han efectuado en Guaisná por el *Alcalde Rezador*, el cual ha sido '*responsable*' de este grupo de aldeas. Estas alianzas pueden ser coyunturales, pero algunas otras son de mayor duración. De cualquier modo no significan necesariamente una unificación, sino cada una guarda su identidad. Uxquén, El Aguacate y Yalambojoch, hasta el presente, han mantenido sus terrenos dentro de un sólo título aunque sigan manejando sus tierras en forma comunal como aldeas separadas, sin que ello genere problemas entre ellas. Es el mismo caso el de Canquintic-Subajasum.

Por el hecho de haber establecido límites confusos o superpuestos en cuanto a los títulos de propiedad dados por el Estado, bien fueran de carácter municipal o privado, se han generado tensiones que a veces provocan situaciones críticas. Ello ha sucedido en el caso de los municipios de San Mateo y San Sebastián, o en el caso que llevó a enfrentar Canquintic-Subajasum contra San Mateo, o en el caso de El Aguacate y Chaculá. Sin embargo, a pesar de los episodios de confrontación, estas tensiones pueden considerarse mínimas y aunque se les guarda en la memoria, no constituyen un grave impedimento (salvo en períodos de crisis) en las relaciones entre las comunidades aldeanas.

3.3.4 Relaciones internas establecidas a partir de intercambios comerciales

Otra forma de relación entre aldeas o bien, entre aldeas y cabecera, son las relaciones de intercambio comercial. Éstas se han establecido a partir de los días de *plaza* o mercado que se llevan a cabo en algunas aldeas, adonde acuden aldeas vecinas, lejanas o cercanas. Por ejemplo a Yolcultac, aldea limítrofe entre dos municipios, asisten aldeas de Nentón y de San Mateo. A Ixquisis asisten los habitantes de aldeas vecinas tanto de San Mateo, como de San Pedro Viejo en Chiapas. Asimismo, al mercado de la cabecera ha acudido gente de aldeas de tierras templadas y bajas, quienes llegan a vender maíz, frijol u otros cultivos o productos de colecta estacional, a su vez compran sal y otros bienes que circulan allí. Estos tipos de relaciones han servido no sólo para mantener una fluidez en la oportunidad y circulación de bienes, sino para fortalecer relaciones familiares e intracomunitarias. Este tipo de intercambios entre comunidades también han sucedido en los momentos festivos más importantes de la cabecera y los mismos constituyen uno de los hilos de la retícula que mantiene la identidad grupal.

Las redes de comercio interno han existido durante largos siglos, y desde la colonia se han movido gracias a las recuas de mulas al mando de sus conductores, los arrieros o comerciantes mismos. Con este tipo de medio de transporte, aunque los Chuj no han ocupado un lugar tan destacado como sus vecinos Qanjob'al, los arrieros de San Mateo alcanzaron alguna importancia, pues a través de ellos se movió la producción de trigo y otros productos²⁶ hacia Huehuetenango o más allá. Ha sido sobre todo la gente de Bulej quien se ha especializado en el transporte de mercancías de medianas y más largas distancias en la escala subregional. Esto ha sido facilitado por su situación intermediaria entre las tierras altas y bajas y su mayor cercanía a los llanos de Comitán y Chiapas. Ellos han sido los 'contrabandistas' de entre los Chuj²⁷, ya que los caminos que han controlado son casi sólo frecuentados por ellos, y a fuerza de recorrerlos, conocen toda clase de rodeos y extravíos. De modo que aunque en San Mateo, han habido arrieros y comerciantes, ésta ha sido una particular especialidad de Bulej y lo sigue siendo. Pero ahora hacen uso de otros medios de transporte, utilizan otras rutas e incluyen una mayor gama y cantidad de productos.

Resumiendo, en este capítulo hemos evocado las diferentes instancias de poder tratando de hacer un esquema general donde aparezcan también las relaciones entre *Chonhab'* y *Kalu'um*. En el próximo capítulo intentaremos comprender cómo estas diferentes instancias tienen, cada una, una 'jurisdicción' particular.

26 Se ha comentado que la sal era con frecuencia comprada en San Mateo por comerciantes de otros pueblos mayas de la región.

27 Del mismo modo, puede decirse que los de Soloma han sido los comerciantes y contrabandistas en el área de los Cuchumatanes.